

Otorgase Patente Comercial Rol 2-20480

DECRETO Nº 7405 / 2023

ARICA, 2 de Agosto de 2023

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de VARGAS OLIVARES JOAQUIN IGNACIO.
- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en la Directora de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

 Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-20480				
Actividad Económica	VENTA DE ROPA, ACCESORIOS, CALZADO Y COSMETICOS				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	MANUEL BAQUEDANO 635 LOCAL 120				
Nombre del Contribuyente	VARGAS OLIVARES JOAQUIN IGNACIO				
Rut	18035761-0				\
Dirección Particular					
Correo electrónico					
Fecha de Solicitud	20/07/2023	Otorgación Nº	2-20480	Fedha	20/07/2023

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

VICIPALIDAD

DIRECCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Y FINANZAS

NEVENKA AGUILERA CUADRA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MBy/6AH/sah

CARLOS CASTILLO GALL

ALIDAO

SECRETARIA

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl